

Luego que Recivais esta, hareis citar a Cabildo las Per-
sonas que contiene la Nota adjunta, y en su presencia se
abrira el segundo Pliego, y executareis lo que en el os ordeno
Dios os guarde Madrid 11 de Mayo de 1692

Alto de Aragon
M. de Aragon

Al Consejo Justicia y Regim.^{to} de nra U.^a de Alhama

